

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PATRIMONIO CULTURAL. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES

CÓDIGO 30002186

UNED

24-25

**PATRIMONIO CULTURAL.
REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES
CÓDIGO 30002186**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PATRIMONIO CULTURAL. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES
Código	30002186
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura semestral dotada con 4 créditos ECTS, de carácter optativo. Las materias en torno al patrimonio cultural son frecuentes en distintos estudios (Antropología, Turismo, Derecho, Ciencias Empresas, etc.) y, necesariamente, debían formar parte del “Máster universitario en investigación antropológica y sus aplicaciones” de la UNED, tanto por coherencia académica, como por la especificidad de lo cultural y la clara pertenencia de este campo a la disciplina antropológica. El estudio de estas cuestiones pasa, forzosamente, por las convenciones institucionales, los imaginarios sociales y su plasmación en textos, vinculantes en mayor o menor grado, que reconocen, protegen y estimulan los fenómenos del patrimonio cultural. Pero, en la medida en que se constituyen como elementos identitarios, significativos, dotados y generadores de sentido, las cuestiones de patrimonio también son sujeto de análisis antropológico, ya que experimentan la apropiación, las operaciones, las conductas practicadas por diversos sujetos sociales, actores en el campo, con toda suerte de actos y representaciones simbólicas. Ambos planos están presentes en esta asignatura.

Adicionalmente, debe recordarse que los estudios sobre patrimonio cuentan ya con una tradición larga y reconocida en el ámbito académico. Consecuentemente, existe un catálogo de modelos teóricos, metodologías y técnicas que no se puede soslayar. Una asignatura de duración corta, como esta, no puede perseguir un análisis profundo de modelos, métodos, técnicas; pero todo ello debe estar presente, y debe realizarse una capacitación suficiente en estos terrenos, de cara a estudios posteriores de doctorado o a posibles actividades profesionales del titulado.

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura optativa, encuadrada dentro del itinerario de “Campos de aplicación del conocimiento antropológico”. El objetivo fundamental de este itinerario es ofrecer un conocimiento especializado de las aportaciones teórico-metodológicas de la antropología social y cultural en ámbitos específicos de la práctica profesional. Las asignaturas ubicadas en este itinerario pretenden introducir al alumnado en un cuerpo de conocimientos y destrezas acordes con el ejercicio de la antropología en el sector público y/o privado en alguno de los campos mencionados. No es una información muy novedosa el decir que, hasta el momento, la empresa privada en España no ofrece demasiadas ofertas profesionales para especialistas en antropología. Pero dentro de esta escasez, el campo del patrimonio, de aplicabilidad inmediata, cuenta con tantas posibilidades como el que más. Las instituciones públicas son, hasta el momento, las

que ofrecen más trabajos, al margen de lo docente. La especialización en patrimonio presenta ante este mercado las mismas ventajas de aplicabilidad inmediata y concreta. La asesoría en museos y otras ofertas patrimoniales orientadas al turismo, o los inventarios institucionales de patrimonio cultural (de mandato legal en España, actualmente), por mencionar un par de ejemplos, son modalidades de antropología aplicada directamente vinculadas a esta materia.

La asignatura requiere destrezas y conocimientos de base, presentes en las asignaturas obligatorias. Tiene una ligazón sólida con otras optativas, como “Antropología del turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo”, y, también, una menos aparente, tal vez, pero no por ello menos real, con otras asignaturas muy diversas (en función de los intereses de cada estudiante).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con arreglo a los intereses de cada alumno/a, la lectura de textos en inglés académico puede ser imprescindible. Por ello, la capacidad para la lectura en lengua inglesa se considera altamente recomendable para cursar esta asignatura.

El acceso a materiales, a información, la comunicación con el Equipo Docente, etc., hacen necesaria una habilidad mínima en el manejo de equipos informáticos con conexión a Internet. Sin unas posibilidades regulares de acceso a Internet, sin un manejo suficiente de actividades telemáticas, no es posible cursar esta asignatura.

Ambos requisitos, capacidades telemáticas y de lectura en inglés, son de distinto rango. La capacidad de leer en inglés es muy recomendable; la del uso de equipos telemáticos es imprescindible y obligada.

Debe contactarse con el Equipo Docente lo antes posible para perfilar las líneas de trabajo del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFREDO FRANCESCH DIAZ
afrancesh@fsf.uned.es
91398-6738
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN DE DIOS LOPEZ LOPEZ
juandedios.lopez@fsf.uned.es

FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A principios de curso, se determinará con cada estudiante la realización de seminarios, bien por vía virtual, bien presencial. El número de matrículas, las condiciones concretas de alumnos y alumnas, y las circunstancias específicas del momento dictarán la forma, el momento, el número y la extensión de estos seminarios. En líneas generales, unas diez horas por persona, en conjunto, distribuidas como sea más adecuado y en la forma más adecuada (virtual o presencial), deberían ser suficientes,

La plataforma virtual, en todo caso, permite una comunicación fluida y más constante. A lo largo del curso está de continuo disponible para el alumnado y será atendida con la mayor regularidad posible.

Para consultas docentes se recomienda, además, el correo electrónico o el teléfono en horarios de consulta.

Alfredo Francesch Díaz

afrancesch@fsof.uned.es

Martes, de 10.00 a 14.00 horas. Tfno.: 913986738

Juan de Dios López López

juandedios.lopez@fsof.uned.es

Martes y miércoles, de 11.00 a 13.00 horas. Tfno.: 913987860

La dirección postal es :

Dpto. de Antropología Social y Cultural

Facultad de Filosofía. UNED

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conseguir una gestión autónoma y autorregulada del trabajo, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas superiores y de gestión de la calidad y de la innovación a un nivel avanzado dentro del ámbito de la investigación en antropología social.

CG02 - Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la

recogida, elaboración y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación en antropología, según el ámbito temático elegido por el alumno.

CG03 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas, a fin de que le sirva también para el desarrollo de su propia investigación en antropología social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad sociocultural.

CE02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE04 - Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05 - Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro del ámbito de la antropología.

CE08 - Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura está planificada para que su estudio dote a alumnos a alumnas con las siguientes destrezas:

- Competencia en los discursos institucionales sobre el Patrimonio
- Capacidad para el trabajo de campo aplicado a los ámbitos del Patrimonio
- Conocimiento de las formas de representación a través de elementos del Patrimonio
- Conocimiento de los usos y significaciones atribuidas al Patrimonio Inmaterial
- Adquisición de modelos teóricos y técnicas de investigación en los ámbitos del Patrimonio

Competencias generales

CG01. Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.

CG02. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

CG03. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

Competencias específicas

CE01. Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad

sociocultural.

CE02. Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE04. Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05. Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la antropología.

CE08. Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

Competencias básicas

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.

CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONTENIDOS

1. Los discursos del Patrimonio Cultural institucionalizado

Análisis de Convenciones, Declaraciones, Cartas, Constituciones, legislación y otros documentos de naturaleza institucional.

2. Las categorías del Patrimonio Cultural

3. El Patrimonio Cultural Inmaterial

4. Las apropiaciones del Patrimonio Cultural

5. El futuro del Patrimonio Cultural

METODOLOGÍA

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. En esta asignatura se prevé la realización de tutorías en línea, la preparación de materiales de Estudio y la realización de un seminario semi-presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Durante el examen los alumnos podrán utilizar el trabajo ya entregado.

Criterios de evaluación

Se valorarán los fundamentos teóricos del análisis y el razonamiento en torno a las posiciones adoptadas, haciendo mención en cada caso a la bibliografía.

Solidez teórica.

Coherencia y lógica en la argumentación.

Conocimiento de la materia.

Un nivel de expresión lingüística por debajo de lo exigible en este rango académico puede ser penalizado.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

El **examen presencial** consistirá en un ensayo en el que se discutan los conceptos y perspectivas teóricas empleados en el análisis de los datos del trabajo entregado.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El **trabajo** ha de presentarse telemáticamente. Los temas han de corresponder a alguno de los contenidos de la asignatura que constan en esta Guía. A principios de curso, cada estudiante contactará con el Equipo Docente para precisar los contenidos y planteamiento del trabajo.

Criterios de evaluación

El trabajo se puntuará de 0 a 10. Los criterios para evaluarlo son los siguientes:

Cantidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

Solidez teórica.

Coherencia y lógica en la argumentación.

Uso apropiado del trabajo de campo.

Conocimiento de la materia (conceptos, estado de la investigación, autores relevantes, etc.).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo y en un examen presencial. A la primera se le otorga el 40% de la calificación final y a la segunda el 60 %.

Fecha aproximada de entrega

La fecha de entrega coincidirá con los periodos de pruebas presenciales.

Comentarios y observaciones

Formato: 10 páginas aproximadamente , tipo 12, a 1,5 espacio en Word o pdf.

Contenido: Presentación. Tema. Análisis. Documentación y Bibliografía. Ilustraciones.

Los temas han de corresponder a alguno de los contenidos de la asignatura que constan en esta Guía.

Preferentemente habrá de ser el estudio etnográfico de algún elemento concreto de patrimonio cultural, de sus usos y apropiaciones. Los datos obtenidos deben proceder de trabajo de campo propio y de documentación. Para detallar el trabajo, es imprescindible contactar con el Equipo Docente.

El trabajo ha de presentarse telemáticamente, en las fechas de las pruebas presenciales.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo y en un examen presencial. A la primera se le otorga el 40% de la calificación final y a la segunda el 60 %.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bortolotto, Chiara (2014). La problemática del patrimonio cultural inmaterial. *Culturas: Revista de Gestión Cultural*, 1(1), 1–22.

Cruces Villalobos, Francisco (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Política y Sociedad*, 27, pp. 77-87.

Davallon, Jean (2014). El juego de la patrimonialización. In X. Roigé, J. Frigolé, &C. de Mármol (Eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural* (pp. 47–76). Germania.

García García, José Luis (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 9–20.

Hafstein, Valdimar Tr. (2014). Protection as Dispossession: Government in the Vernacular. In D. Kapchan (Ed.), *Cultural Heritage in Transit: Intangible Rights as Human Rights* (pp. 25–57). University of Pennsylvania Press.

Hall, Stuart (1999). Whose Heritage? Un-settling 'The Heritage', Re-imagining the Post-nation. *Third Text*, 13: 49, pp.: 3-13.

Kirshenblatt-Gimblett, Barbara (2004). Intangible Heritage as Metacultural Production. *Museum International*, 56(221–22), 52–65.

Prat, Joan (1999). Folklore, cultura popular y patrimonio. Sobre viejas y nuevas pasiones identitarias. *Arxius de Sociologia*, no 3, pp. 87-109.

Santamarina Campos, Beatriz (2013). Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social*, 22, 263–286.

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/convención>

Velasco Maíllo, Honorio (2009). El Patrimonio cultural como sistema de representación y como sistema de valor. In C. Fernández Liesa &J. Prieto de Pedro (Eds.), *La protección*

jurídico internacional del Patrimonio Cultural. (pp. 35–70). Colex.

Velasco Maíllo, Honorio (2012). Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. *Anales Del Museo Nacional de Antropología*, XIV, pp.10–28.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alonso González, Pablo (2017). *El antipatrimonio: fetichismo y dominación en Maragatería*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Brumann, Christoph (2014). Heritage agnosticism: A third path for the study of cultural heritage. *Social Anthropology*, 22(2), 173–188. <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12068>

Carrera Díaz, Gema & Delgado Méndez, Aniceto (2012). La antropologización del patrimonio y la patrimonialización de la cultura. Documentar el patrimonio etnológico en el IAPH. *Revista Andaluza de Antropología*, 2, 108–127.

Carvajal Contreras, Miguel Ángel (2020). El interés por la cultura popular en la Antropología española durante la segunda mitad del siglo XX. De los estudios de comunidad a la perspectiva patrimonial. *Revista Murciana de Antropología*, 27, 79–94. <https://doi.org/10.1080/19301944.2013.10781428>

Franquesa, Jaume (2013). On Keeping and Selling: The Political Economy of Heritage Making in Contemporary Spain. *Current Anthropology*, 54(3), 346–369. <https://doi.org/10.1086/670620>

García Canclini, Néstor (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. In Aguilar Criado, E. (Ed.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33). Comares.

Geert, Fabien van; Arrieta Urtizberea, Iñaki & Roigé, Xavier (2016). Los museos de antropología: del colonialismo al multiculturalismo. *OP SIS*, 342–360. <https://doi.org/10.5216/o.v16i2.36932>

Geert, Fabien van; Roige, Xavier & Conget, Lucrecia (Eds.) (2016). *Usos políticos del patrimonio cultural*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Gewald, Jan-Bart (2001). El Negro, El Niño, Witchcraft and the Absence of Rain in Botswana. *African Affairs*, 100(401), 555–580. <https://www.jstor.org/stable/3518701?seq=1&cid=pdf->

Gilman, Lisa (2015). Demonic or cultural treasure? Local perspectives on Vimbuza, intangible cultural heritage, and UNESCO in Malawi. *Journal of Folklore Research*, 52(2–3), 199–216. <https://doi.org/10.2979/jfolkrese.52.2-3.199>

González Alcantud, J. A. (2018). Los museos de sociedad ante la vida líquida, la memoria sólida y la intangibilidad conceptual. *Revista Euroamericana de Antropología*, 5, 7–18.

González Alcantud, José Antonio (2018). Turismo y patrimonio inmaterial, una alianza obscena. *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 8, 89–111.

González-Ruibal, Alfredo, Alonso González, Pablo, & Criado-Boado, Felipe (2018). En contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 1–8.

- Hafstein, Valdimar Tr. (2009). Intangible heritage as a list. From masterpieces to representation. In L. Smith & N. Akagawa (Eds.), *Intangible heritage* (pp. 93–111). Routledge.
- Hernández i Martí, Gil-Manuel (2008). Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. *La Torre Del Virrey: Revista de Estudios Culturales*, 5, 27–38.
- Jiménez de Madariaga, Celeste. (2022). Patrimonio Cultural Inmaterial: La realidad imaginada. In C. Jiménez de Madariaga (Ed.), *Patrimonio Cultural de la Humanidad* (pp. 55–80). Universidad de Huelva.
- Jiménez-Esquinas, Guadalupe (2016). De “añadir mujeres y agitar” a la despatriarcalización del patrimonio: la crítica patrimonial feminista. *Revista PH*, 89, 137–140. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3708>
- Lacarrieu, Mónica (2008). ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. *Boletín de Gestión Cultural*, 17, 1–26.
- Lacarrieu, Mónica, & Laborde, Soledad (2018). Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad. *Persona y Sociedad*, XXXII(1), 11–38.
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-5794>
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534&p=20211012&tn=1>
- López López, Juan de Dios (2016). Valoración patrimonial de rituales festivos en Andalucía. Acciones institucionales y reflexiones etnográficas. *Intersecciones en Antropología*, 17(2), 201–211.
- López López, Juan de Dios (2017). La «gestión de la diversidad» a través del patrimonio cultural. Entre la reificación de «la comunidad» y la reflexividad cultural. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, 4, 55-67.
- López López, Juan de Dios (2020). Limpia, fija y da esplendor. Falsedad y autenticidad en las representaciones patrimoniales de la fiesta. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(4), 683-691.
- Monge, Fernando (2010). De museos del saber a museos de los pueblos. El lugar de los antropólogos. In M. del Olmo (Ed.). *Dilemas éticos en Antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico* (pp. 125–144). Trotta.
- Pereiro, Xerardo. y Prado, Santiago (2021). *Patrimonio etnológico: Visiones antropológicas*. Síntesis.
- Pérez Galán, Beatriz (2011). Los usos de la cultura en el discurso legislativo sobre patrimonio cultural en España. Una lectura antropológica sobre las figuras legales de protección. *Revista de Antropología Experimental*, 11, 11–30.
- Prats, Llorenç (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17–35.

Prott, Lyndel V. (Ed.). (2009). *Witnesses to History: A Compendium of Documents and Writings on the Return of Cultural Objects*. UNESCO.

Quintero-Morón, Victoria (2022). Patrimonio inmaterial y memorias plurales: historias del patrimonio, olvidos y oportunidades de futuro. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 17(2), 271–295. <https://doi.org/10.11156/aibr.170204>

Roura-Expósito, Joan (2023). A rampant heritage? Problematising heritage activism through the Casa del Pumarejo social movement. *International Journal of Heritage Studies*. <https://doi.org/10.1080/13527258.2023.2179099>

Sánchez-Carretero, Cristina (2012). Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio. In B. Santamarina (Ed.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades* (pp. 195–210). Germania.

Santamarina, Beatriz & del Marmol Cartañá, Camila (2019). “Para algo que era nuestro... Ahora es de toda la humanidad”. El patrimonio mundial como expresión de conflictos. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 1–13.

Testa, Alessandro (2016). From folklore to intangible cultural heritage. Observations about a problematic filiation. *Österreichische Zeitschrift Für Volkskunde*, LXX(119), 221–243.

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Velasco Maíllo, Honorio (2012). De patrimonios culturales y sus categorías. *Gazeta de Antropología*, 28(3), 1–10.

Velasco Maíllo, Honorio (2014). Los múltiples usos de la diversidad cultural. La diversidad cultural ante el racismo, el desarrollo y la globalización en los documentos UNESCO. *Endoxa: Series Filosóficas*, (33), 181–218.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La oportunidad de utilizar la plataforma del curso virtual para situar materiales escritos, audiovisuales, etc. está siempre abierta. Su disponibilidad, su demanda, la aparición de materiales nuevos, condicionará estas posibilidades de añadir recursos de apoyo.

Debe recordarse que es imprescindible contactar con el Equipo Docente al inicio del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.